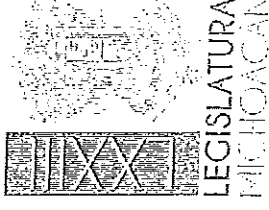




H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA
CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2016

ACTA No. CJ/027/2016

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:30 del día 28 de junio del año 2016, sesionaron en el Salón de Reuniones de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en el calle Morelos Norte número 82, Centro de esta Ciudad, Capital, los diputados Juan Bernardo Corona Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Xóchitl Gabriela Ruíz González y Ernesto Núñez Aguilar; asesores de cada uno de los diputados así como la licenciada Edith Juárez Venegas, Secretaria Técnica de Comisión. Para dar inicio a la presente reunión de trabajo, fue presentado a la consideración de los diputados integrantes de estas comisiones, el siguiente proyecto de:

Orden del día

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum.
2. Firma del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 310 del Código Penal y se reforma el artículo 11 de la Ley de Protección a los Animales, ambos del Estado de Michoacán.
3. Análisis del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se dictamina el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ciudadano Salvador Jara Guerrero por el periodo comprendido del 20 de junio al 30 de septiembre de 2015.
4. Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Justicia.
5. Asuntos generales:

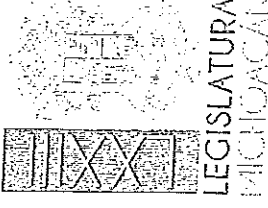
- ❖ Reprogramación de fecha para la celebración del Conversatorio del Poder Legislativo y Poder Judicial.

Proyecto del orden del día fue aprobado por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente. -----

1. Registro de asistencia y comprobación de quórum. En uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión de Justicia, solicitó se procediera a registrar su asistencia, quedando asentada la presencia de los diputados Juan Bernardo Corona Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Xóchitl Gabriela Ruíz González y Ernesto Núñez Aguilar. No asistió el Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



2. Firma del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 310 del Código Penal y se reforma el artículo 11 de la Ley de Protección a los Animales, ambos del Estado de Michoacán. Por acuerdo de los diputados se solicita pasar al punto siguiente quedando este como pendiente. -----

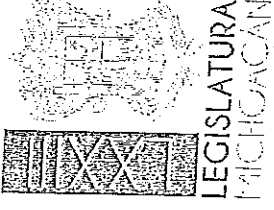
3. Análisis del dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se dictamina el Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ciudadano Salvador Jara Guerrero por el periodo comprendido del 20 de junio al 30 de septiembre de 2015. Para el desahogo de este punto, el Diputado Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica, quien informó que el documento que hoy se presenta resalta el rubro de procuración de justicia, que en el gobernador informo en el periodo del 20 de junio al 30 de septiembre del año 2015; de igual manera señaló que dicho documento fue compartido con todos y cada uno de los asesores de los diputados integrantes de esta Comisión, con la finalidad de que el mismo fuera analizado para que en caso de existir alguna observación la hiciera llegar y poderla incorporar a dicho dictamen, pero toda vez que no hubo ninguna observación se somete a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión de Justicia para su aprobación, moción que fue aprobada por unanimidad, procediéndose así a la firma del mismo; por lo que una vez firmado se instruye a la Secretaría Técnica realizar el trámite correspondiente para que el mismo se enliste en la siguiente Sesión de Pleno. -----

4. Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Justicia. Para el desahogo de este punto, se solicitó a la Secretaría Técnica procediera informar de los asuntos turnados a la Comisión. Acto continuo se entregó a cada uno de los diputados integrantes de esta Comisión la relación de los asuntos turnados hasta el momento a la Comisión de Justicia para su estudio, análisis y dictamen. Derivado de lo anterior, la Diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González, solicitó al Diputado Presidente de la Comisión encargar al grupo de asesores y a la Secretaría Técnica, analizar en mesa técnica cada una de las iniciativas y en una siguiente reunión de Comisión pudiera presentarse la viabilidad de cada una de ellas, moción que fue aprobada por unanimidad, por lo que se instruye a la mesa técnica analizar cada una de las iniciativas. -----

5. Asuntos generales: Reprogramación de fecha para la celebración del Conversatorio del Poder Legislativo y Poder Judicial. Por acuerdo de los diputados integrantes de esta Comisión se solicita quedar pendiente el mismo, para poder revisar las agendas de los Magistrados y observar no vaya a intervenir



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



con las actividades de uno y otro poder. Toda vez que no hay más asuntos que tratar se da por concluida la presente reunión a las 14:30 horas, firmando al calce todos y cada uno de los presentes.

COMISIÓN DE JUSTICIA

DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
INTEGRANTE

DIP. XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NUÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja, forman parte integral del acta de la reunión de la Comisión de Justicia de fecha 28 de junio de 2016.